VENEZOLANO DE CREDITO
Cayman Branch

Cuenta Clásica

Requisitos y Recaudos del Solicitante – Cuenta Clásica
(legibles y vigentes)

Requisitos

- ❍ Cuenta en el Venezolano de Crédito
- ❍ Monto Mínimo de apertura USD 5.000,00

Recaudos para Persona Natural

- ❍ Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte vigente y legible
- ❍ Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente, legible y con dirección actualizada
- ❍ Constancia de trabajo o certificación de ingresos con no más de un (1) año de emisión. (En caso de no laborar, deberá presentar Declaración Jurada de Origen y Destino Lícito de Fondos) (Ver aquí)
- ❍ Referencia Bancaria con no más de tres (3) años de emisión. (En caso de no poseer cuenta en otra Institución Bancaria, deberá presentar Declaración Jurada de no poseer cuenta en otra Institución Bancaria) (Ver aquí)
- ❍ Si la dirección reflejada en el RIF no coincide con la indicada en la Planilla de Apertura, deberá anexar un recibo de servicio o constancia de residencia emitida por un organismo competente, con no más de seis (6) meses de antigüedad

Recaudos para Persona Jurídica

Fotocopias de los siguientes documentos:

- ❍ Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa, vigente, legible y con dirección actual de domicilio
- ❍ Documento Constitutivo de la empresa
- ❍ Actas de Asambleas de Reformas efectuadas al Documento Constitutivo, relativas a la administración, duración de la empresa, cambios en la denominación o domicilio, debidamente Registradas (Si aplica)
- ❍ Estados Financieros actualizados y avalados por un contador público registrado
- ❍ Publicación de los Documentos y/o Actas
- ❍ Declaración Jurada de Origen y Destino Lícito de Fondos
- ❍ Documentos de cada uno de los firmantes de la cuenta Persona Jurídica, establecidos en la sección "Recaudos Persona Natural". En caso que algún accionista sea otra Persona Jurídica, deberá presentar los documentos correspondientes a las personas naturales con participación accionaria en la misma.

Nota: Cayman Branch realiza la evaluación del cliente de acuerdo con los estándares y normativas de la política "Know your Customer". En cumplimiento de este proceso, se podría solicitar alguna documentación adicional en caso que se considere necesario para completar el análisis. (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

RIF: J- 000029709